

Plan estratégico Institucional

2018 - 2028

María Cristina Chambizea Reyes - Consultora



JUNTA DIRECTIVA:

Víctor Manuel Aparicio Zapata.
Decano

Robert Manuel Hernández Mendoza.
Vice Decano

Carmen Inés Sánchez Hernández.
Directora secretaria

Rosa Elisa Quiroz Bazán
Directora de Planificación y Finanzas

Rocío Mardelit Chunqui Valencia
Directora de Imagen Institucional y Responsabilidad Social

Miguel Ángel Torres Tapia.
Director de Defensa Profesional y Bienestar Social

Pepe Franz Vera Cubas
Director de Orientación Tributaria, Asesoría y Peritaje

Jaime Villar Mendo
Director de Investigación Informática y Desarrollo

Javier Jorge Sánchez Céspedes.
Director de Capacitación y Biblioteca

Consultor (a)
Blga. María Cristina Chambizea Reyes

ACRONIMOS

CCP	Colegio de Contadores Públicos
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
TICs	Tecnología de Información y Comunicación
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
OSCE	Organismo Supervisor de las Contrataciones del estado
O.E	Objetivo Estratégico
O.ESP	Objetivo Específico
SUNAFIL	Superintendencia Nacional de fiscalización Laboral
SUNARP	Superintendencia Nacional de Registros Públicos
I	Indicador
E	Estrategias
PEI	Plan Estratégico Institucional
CCR	Consejo de Coordinación Regional
MCLCP	Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza

ÍNDICE

Junta Directiva	1
Introducción	4
Síntesis de la Fase Estratégica	5
Lineamientos Estratégicos Institucionales	6
Valores	6
Política Institucional y Objetivos Estratégico	7
Objetivos Específicos	8
Acciones Estrategias	9
Indicadores, Productos	10
Identificación de la Ruta Estratégica	12
Programación de Inversiones	14

INTRODUCCIÓN

El Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca, se constituyó mediante Escritura Pública de fecha 15 de mayo de 1981, otorgada ante el Notario Público Dr. Julio Alcides Cabanillas Becerra e inscrito en el Tomo N° 1, folio N° 423, asiento uno, partida CCXLVI del Registro de Personas Jurídicas Libro de Asociaciones en los Registros Públicos de Cajamarca; e inicio sus actividades institucionales el 29 de Noviembre de 1969, por la Ley 13253 del 11 de Setiembre de 1959 que dispone la colegiación obligatoria de los Contadores Públicos de los lugares donde ejerzan actividades de 10 o más titulados; su Reglamento aprobado por D.S. N° 28 del 26-08-60 y su Estatuto cuya versión vigente ha sido debidamente aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas según Resolución Ministerial N°513-2002-EF/10 del 03 Profesional al servicio de la Región, que salvaguarde el prestigio y dignidad de la profesión del Contador Público, con miembros altamente capacitados y competitivos aportando soluciones a la problemática regional y nacional. Se encuentra inscrito en el Registro de Entidades Exoneradas del Impuesto a la Renta que corre a cargo de la SUNAT, según lo dispone la Resolución N° 093-5-04286 del 15-05-1997; por su calidad de Gremio Profesional no lucrativo, en armonía con el inciso b) del Art. 19° de la Ley del Impuesto a la Renta.

El Plan Estratégico Institucional 2018 - 2030 es el instrumento que tiene como finalidad orientar al Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca hacia el logro de los resultados esperados; estos articulados a sus instrumentos de gestión (estatutos, reglamentos entre otros).

La identidad; es uno de los ejes fundamentales en la cual se va poner énfasis en acciones que conlleven al empoderamiento de la institución con la participación de los colegiados. Esto sumado a la Gestión institucional interna del Colegio de Contadores Públicos, con una política clara de responsabilidad social de proyección hacia la población y sus demandas o relacionadas a la problemática local.

El planteamiento del Plan Estratégico Institucional – PEI es articular acciones de mediano plazo del Colegio de Contadores Públicos

Finalmente, el PEI, es un instrumento que tiene como principal soporte a la planificación estratégica y a la participación ciudadana y/o proyección en la cual se pretende asegurar el cumplimiento de las metas planteadas, reforzar el conocimiento de los funcionarios, mejorar los procedimientos administrativos.

Cajamarca, agosto de 2018.

I. Síntesis de la Fase Estratégica.

Se han diseñado tres ejes fundamentales estos alineados a políticas, objetivos estratégicos, objetivos específicos y acciones estratégicas.

EJE 1: IDENTIDAD

Objetivo Estratégico.

“Al 2028, Lograr identidad institucional en los agremiados del Colegio de Contadores públicos de Cajamarca.”

EJE 2: GESTIÓN

Objetivo Estratégico.

“Al 2028, Lograr posicionamiento del CCP en el Departamento”.

EJE 3: INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico.

“Lograr una gestión institucional por resultados”.

En el PEI; se diseñan propuestas de futuro deseable; para ejecutarlo como una propuesta en el plan estratégico institucional; identificándose a la “**Gestión participativa**” como una política fundamental para el cumplimiento de los objetivos planteados.

La Directiva N° 001 – 2017 – CEPLAN; Esta Directiva es aplicable a todos los integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico –SINAPLAN, al que se refiere el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

Se aplicó la guía orienta los planes institucionales de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua; que establece las pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales, en el marco de las Políticas de Estado, del PEDN 2021, la preimagen del Perú al 2030, las políticas nacionales, sectoriales y territoriales. Como principio, el planeamiento estratégico busca el desarrollo integral del país que asegure una gestión pública al servicio del ciudadano, en cada lugar del territorio nacional, para el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado y, sobre todo, el bienestar integral de las personas. Abarca los aspectos ambientales, económicos, sociales e institucionales, en un sentido amplio de estas dimensiones.¹

¹ Guía para el Planeamiento Institucional - CEPLAN

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CAJAMARCA
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2028

ha sido el referente normativo para la construcción del Plan Estratégico Institucional 2017 – 2019, proceso que se sustenta en los insumos que se obtuvieron como productos de diversos talleres con los colegiados(as), se aplicó metodologías que viabilizaron la participación y la concertación.

En resumen, el Plan Estratégico Institucional 2018 – 2028 del Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca cuenta con:

Ocho Lineamientos de Política Institucional.

Tres Objetivos Estratégicos.

Seis Objetivos Específicos.

Veintinueve Acciones Estrategias.

Cinco Indicadores.

A esta cadena de lineamientos estratégicos del PEI responderán las intervenciones y la inversión que desde el Consejo Directivo, la Gerencia General, las comisiones especiales, comités funcionales. El PEI también es el primer insumo para la actualización de las herramientas de gestión operativa o el rediseño de la estructura funcional del Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca.

Base Legal:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF y sus modificatorias.
- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 350-2015-EF que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 29029, Ley de Mancomunidad Municipal y sus modificatorias.
- Ley N° 29768, Ley de Mancomunidad Regional.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria.

Definiciones²

A nivel institucional, las entidades del sector público elaboran un Plan Estratégico Institucional – PEI y un Plan Operativo Institucional - POI, los cuales orientan su accionar para el logro de los objetivos establecidos en la

² Guía para el Planeamiento Institucional – CEPLAN.

política institucional en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales.

El PEI es un instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve y cumplir su misión.

Para implementar esa estrategia, el POI establece las Actividades Operativas priorizadas vinculadas al cumplimiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales aprobadas en el PEI cuya ejecución permite producir bienes o servicios y realizar inversiones, en un periodo anual. Cuando ese POI se traduce en un presupuesto anual aprobado (en la Ley de Presupuesto del Sector Público), el POI financiado refleja la decisión de lograr los objetivos de política con la estrategia diseñada. Luego, se debe hacer seguimiento a la ejecución del POI para verificar el cumplimiento de lo planificado y finalmente, evaluar si se lograron los objetivos y metas, a nivel del PEI y POI.

II. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PEI.

La misión es la razón de ser de la entidad, en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación o la normativa que la reglamenta, considerando la población a la cual sirve y la manera particular como lo hace. En términos prácticos, refleja su gran objetivo general en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales³.

En ese sentido el Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca se enmarca en los instrumentos de gestión vigentes.

El Plan Estratégico Institucional es el primer hito en actualización de herramientas de planificación estratégica; por lo tanto, en consenso con los colegiados y Directivos se ha acordado también la construcción de la visión compartida de la institución.

VISIÓN INSTITUCIONAL

“Ser una institución de excelencia; que contribuya a la creación de valor económico, ético y social para el desarrollo del país”

MISIÓN INSTITUCIONAL

“Promover el prestigio, desarrollo y competencias de la profesión, mediante servicios de calidad; cumpliendo principios éticos profesionales”.

³ Guía Planeamiento Institucional – CEPLAN.

2.1. VALORES DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL⁴

Los valores que sustentan la identificación institucional y la vocación de servicio, son aquellos que le dan sentido y razón de ser a la visión institucional.

- ✓ Responsabilidad.
En beneficio de la comunidad y en concordancia con el “Bien Común” y la “Gestión Democrática y Participativa”, responder por sus actos y asumir la responsabilidad que le corresponda.
- ✓ Honestidad.
En la administración de los recursos con decencia y honradez, como garantía de legitimidad de una buena dirección sustentada en el nivel de confianza de los colegiados(as).
- ✓ Transparencia.
Como atención del derecho de la ciudadanía, de acceso a la información y en cumplimiento a la obligación moral de rendir cuentas sobre el gasto y los resultados de la gestión.
- ✓ Solidaridad.
Resultado de la apropiación de los objetivos institucionales expresada como determinación firme y perseverante del espíritu de colaboración, participación activa, y vocación de servicio.
- ✓ Respeto.
Expresión de la conducta; hacia la comprensión, la tolerancia, el aprecio y la valoración de las cualidades de su entorno institucional, interno y externo.
- ✓ Orden.
Como soporte de la articulación interna entre unidades orgánicas, la planificación y distribución del tiempo, el adecuado y cuidadoso uso de los bienes de la institución, la disciplina y el adecuado comportamiento.

2.2 POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

El Plan Estratégico Institucional contiene una cadena estratégica con una secuencia lógica que permitirá el cumplimiento de las políticas, objetivos estratégicos planteados en el PEI. Las políticas institucionales son los lineamientos que regirán la gestión.

La política institucional es una declaración del Titular de la entidad en la que se explicitan los objetivos prioritarios, los lineamientos generales para el logro de esos objetivos, los principios (normas o ideas fundamentales que rigen a la entidad) y los valores que deben compartir los funcionarios y servidores de la entidad.

El Titular de la entidad actualiza la política institucional por lo menos al inicio de su gestión, tomando en cuenta las políticas de Estado, la política general de Gobierno, y las políticas públicas actualizadas en distinto nivel de gobierno, según corresponda⁵.

⁴ Municipalidad Provincial de Cajamarca – Plan Estratégico Institucional 2016 – 2018.

⁵ Guía para el Planeamiento Institucional – CEPLAN.

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CAJAMARCA
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2028

Las políticas institucionales permiten orientar el diseño de los objetivos estratégicos, visualizar la intencionalidad y magnitud de los cambios que se espera consolidar o contribuir decididamente con su logro. Es decir, todas las acciones estratégicas metas deben orientarse al cumplimiento de los objetivos estratégicos; en ese sentido se debe orientar el uso adecuado de los recursos y brindar servicios de calidad según lo priorizado en el presente documento.

La inversión de la gestión; debe responder al cumplimiento de los mismos en los próximos años de gestión 2018-2028.

CUADRO N° 01

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CAJAMARCA			
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			
EJE	POLITICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
1. IDENTIDAD	1. Gestión participativa.	O.E.1 ⁶	Lograr identidad institucional en los agremiados del Colegio de Contadores públicos de Cajamarca.
	2. Servicios de Bienestar integrales		
2. GESTIÓN	3. Responsabilidad social.	O.E. 2	Lograr posicionamiento del CCP en el Departamento.
	4. Incentivos y reconocimientos a la innovación de propuestas.		
3. INSTITUCIONAL	5. Descentralización de servicios del CCP	O.E.3	Lograr gestión institucional por resultados
	6. Transparencia en la Gestión		
	7. Incentivos y promoción de agremiados		

2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Cuando iniciamos la construcción y redacción de los objetivos específicos; son en definitiva la clara expresión cualitativa de un propósito particular por contribuir; la gran diferencia con el objetivo estratégico es el nivel de detalle y además la complementariedad con otros objetivos estratégicos que contribuirán con el gran objetivo estratégico que está directamente vinculado a resultados de largo plazo.

⁶ O.E: Objetivo Estratégico.

El objetivo específico es cuantificable, se vincula a productos y metas.

EJE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		OBJETIVOS ESPECIFICOS	
IDENTIDAD	O.E.1	Lograr identidad institucional en los agremiados del Colegio de Contadores públicos de Cajamarca.	O.ESP.1 ⁷	Brindar servicios de calidad a los agremiados
GESTION	O.E.2	Lograr posicionamiento del CCP en el Departamento.	O.ESP.2	Mejorar mecanismos de articulación y participación en espacios locales.
INSTITUCIONAL			O.ESP.3	Incidir en cambios de políticas o normatividad regional y nacional
	O.E.3	Lograr gestión institucional por resultados	O.ESP.4	implementar mecanismos de planeamiento estratégico
			O.ESP.5	Mejorar servicio de formación continua
			O.ESP.6	Aprovechar bienes patrimoniales y servicios de la institución.

2.4 ACCIONES ESTRATEGICAS.

En ese orden de especificidad; las acciones estratégicas se vinculan directamente a los objetivos específicos; siendo estas el conjunto de tareas ordenadas de contribución y que involucran el uso de recursos.

CUADRO N° 3

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
O.ESP.1	Lograr identidad institucional en los agremiados del Colegio de Contadores públicos de Cajamarca.
ACCIONES ESTRATÉGICAS	
A.E.1⁸	Promoción de la integración de agremiados del Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca

⁷ O.ESP: objetivo Específico.

⁸ Acción Estratégica.

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CAJAMARCA
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2028

A.E.2	Promover actividades de esparcimiento con agremiados
A.E.3	Propuesta en plan de estudios en universidades; tema: Importancia del Colegio de contadores públicos de Cajamarca
A.E.4	Plan de mejoras comunicacionales
A.E.5	Comunicación de Rol del Colegio de contadores Públicos de Cajamarca
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
O.ESP.2	Mejorar mecanismos de articulación y participación en espacios locales.
O.ESP.3	Incidir en cambios de políticas o normatividad regional y nacional
ACCIONES ESTRATÉGICAS	
A.E.6	Alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas
A.E.7	Identificación de espacios, plataformas reconocidos en donde se toman decisiones vinculantes con el desarrollo local.
A.E.8	Identificación y priorización de políticas y normatividad que requieren adecuaciones o cambio.
A.E.9	Conformación de equipos multidisciplinarios para elaboración de propuestas.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
O.ESP.4	Implementar mecanismos de planeamiento estratégico
O.ESP.5	Mejorar servicio de formación continua
ACCIONES ESTRATÉGICAS	
A.E.10	Herramientas de gestión actualizadas.
A.E.11	Utilización de la TICs : Implementación de Biblioteca virtual, entre otros.
A.E.12	Alianzas estratégicas con universidades y otras instituciones de formación pública privada.
A.E.13	Plan de mejoras en comunicación para la promoción de capacitaciones.
A.E.14	Diagnóstico situacional sobre la demanda de capacitaciones .
A.E.15	Realización de convenios interinstitucionales para que agremiados accedan a las diferentes formas de capacitación a menor costo.
A.E.16	Rendiciones de cuentas periódicas y descentralizadas.
A.E.17	Contar con una base de datos actualizada de agremiados.
A.E.18	Fortalecer los comités consultivos.
A.E.19	Fortalecer capacidades internas del CCP.
A.E.20	Convenios con instituciones públicas Conecta MEF, SUNAFIL, SUNAT, SENCICO, OSCE y otros; para la realización de capacitaciones gratuitas.
A.E.21	Reconocimiento a agremiados destacados.
A.E.22	investigación
A.E.23	Información administrativa gerencial del CCP
A.E.24	Mecanismo de evaluación y monitoreo
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
O.ESP.6	Uso eficiente de bienes patrimoniales y servicios de la institución
ACCIONES ESTRATÉGICAS	
A.E.25	Elaboración de proyecto, expediente técnico.
A.E.26	Alquileres, concesiones.

A.E.27	Organización de eventos académicos gremiales.
A.E.28	Promoción de actividades de esparcimiento.
A.E.29	Viveros en convenios con instituciones.

2.5. INDICADORES, PRODUCTOS.

En el Plan Estratégico Institucional, se han considerado productos por cada indicador planteado; esto va contribuir en la elaboración de sus respectivos planes operativos anuales. La validación de los mismos ha sido realizado con participación activa de los (las) colegiados(as).

EJE 1.

EJE: IDENTIDAD

OBJETIVO ESTRATEGICO

Lograr identidad institucional en los agremiados del Colegio de Contadores públicos de Cajamarca.

OBJETIVO ESPECIFICO 1.

Implementar mecanismos de planeamiento estratégico.

INDICADORES		FORMULA DEL PRODUCTOS			LINEA DE BASE
INDICADOR					
I ⁹ .1.	Servicios de calidad ofertados	Número de colegiados(as) atendidos(as)/Número de servicios ofertados	P ¹⁰ .1	Plan de capacitación	1
			P.2	Número de capacitaciones ofertados	s.i. ¹¹

EJE 2.

EJE: GESTIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO

Lograr posicionamiento del CCP en el Departamento.

OBJETIVO ESPECIFICO 2.

Mejorar mecanismos de articulación y participación en espacios locales.

INDICADORES		FORMULA DEL PRODUCTOS			LINEA DE BASE
INDICADOR					
I.2.	Acuerdos asumidos	Número de acuerdos implementados/Número	P.3	Mapeo de actores	0

⁹ Indicador.

¹⁰ Producto.

¹¹ Sin información.

	en espacios locales	total de propuestas presentadas.		locales	
			P.4	Espacios, plataformas, CCR, MCLCP, etc focalizados	s.i

OBJETIVO ESPECIFICO 3.

Incidir en cambios de políticas o normatividad regional y nacional

INDICADORES		FORMULA DEL INDICADOR	DEL PRODUCTOS		LINEA DE BASE
I.3.	Propuestas de normatividad regional y nacional	Número de propuestas por rubro implementadas/ Número total de propuestas realizadas.	P.5	Identificación de política que requiera cambio.	s.i
			P.6	Propuestas asumidas por autoridades locales o regionales	s.i

EJE 3.

EJE: INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATEGICO

Lograr gestión institucional por resultados

OBJETIVO ESPECIFICO 4.

Implementar mecanismos de planeamiento estratégico.

INDICADORES		FORMULA DEL INDICADOR	DEL PRODUCTOS		LINEA DE BASE
I.4.	Herramientas de planificación estratégica/ operativa; articulados.	Número de instrumentos actualizados/Total de instrumentos de la institución.	P.7	Estatuto modificado	01 estatuto
			P.8	Planes operativos implementados	
			P.9	Comités conformados concordantes con objetivos del PEI	

OBJETIVO ESPECIFICO 5

Mejorar servicio de formación continua

INDICADORES		FORMULA DEL PRODUCTOS		LINEA DE BASE	
		INDICADOR			
I.5.	Colegiados(as) acceden a capacitaciones ofertadas.	Porcentaje de colegiados(as) acceden a capacitaciones/ Número total de colegiados(as).	P.10	Certificaciones otorgadas.	s.i
			P.11	Capacitaciones gratuitas ofertadas	s.i

OBJETIVO ESPECIFICO 6

Uso eficiente de bienes patrimoniales y servicios de la institución.

INDICADORES		FORMULA DEL PRODUCTOS		LINEA DE BASE	
		INDICADOR			
I.6.	Incremento de ingresos.	% de ganancia / ingresos totales	P.11	01 centro recreacional: lozas deportivas, arborización de perímetro, etc.	1 terreno
			P.12	Costeo de bienes y servicios	

V. IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA ESTRATÉGICA.

Para la definición de la ruta estratégica se ha realizado la priorización de los objetivos estratégicos más preponderantes que contribuirán a la apropiación de la misión institucional.

El Plan Estratégico institucional del Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca tiene como su principal enfoque el **Principio ético del ejercicio profesional**; para todas las acciones programadas en el presente plan, de cumplimiento obligatorio de los colegiados en el accionar dentro del Colegio de contadores Públicos, así como en sus respectivas instituciones o empresas donde laboren. Para ello es necesario establecer mecanismos de incentivos y sanciones en instrumentos de gestión rectores como por ejemplo el estatuto.

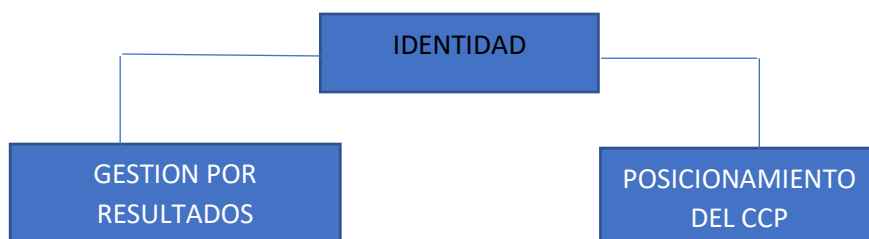
Lograr identidad institucional en los agremiados del Colegio de Contadores públicos de Cajamarca es uno de los objetivos estratégicos con mayor preponderancia para lograr la legitimidad deseada con los colegiados(as).

Para contribuir con el logro de este gran objetivo se ha desarrollado una sencilla matriz de causalidad que coloca a la gestión por resultados y el posicionamiento del Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca como

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CAJAMARCA
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2028

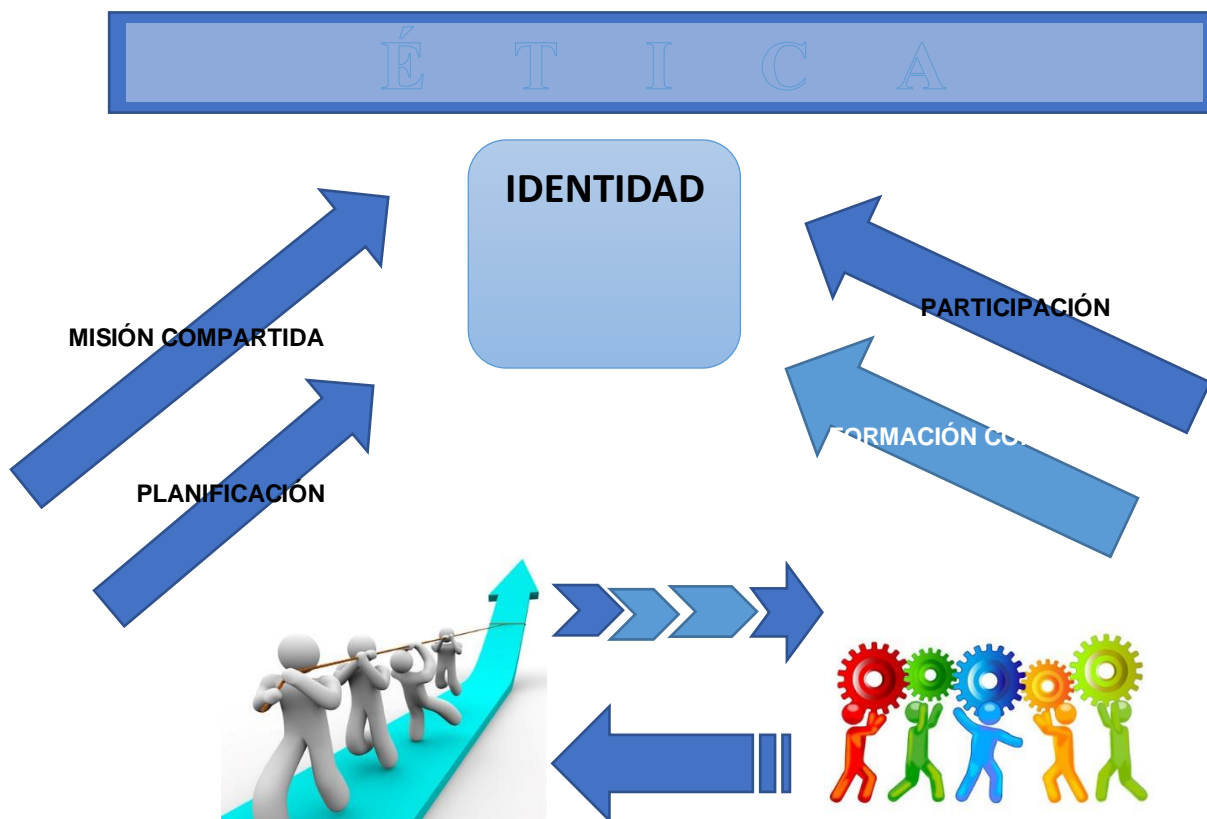
condiciones fundamentales para el logro de la identidad de nuestros colegiados(as) con una política institucional de participación activa de los mismos(as) en la toma de decisiones.

Nos hacemos la gran pregunta en el CCP cuál es el gran problema que resolver y cuáles son los determinantes.



La implementación del planeamiento estratégico, es el soporte institucional para lograr a largo, mediano y corto plazo los objetivos planteados en el PEI del CCP, articulando procesos internos de planificación (de las diferentes Áreas/unidades administrativas); la capacitación constante a Directivos, los incentivos para el cumplimiento de las prioridades del presente PEI.

La participación de los colegiados(as) es el complemento y el mecanismo para lograr legitimar la gestión a través de las decisiones que se tomen en conjunto; esto conlleva a un verdadero fortalecimiento de la institución interna y externa.



La ruta estratégica debe tener el soporte institucional del Consejo Directivo, la Gerencia, Comisiones especiales; ya que las actividades que se plasme en su Plan operativo; deben ser vinculantes con el cumplimiento de los objetivos, indicadores y propuestos en el PEI.

VI. PROGRAMACION DE INVERSIONES

Las proyecciones del Marco Macro Económico Multianual 2017 – 2019, se han tomado como base para estimar los montos anuales del presupuesto de inversión y así mismo, las prioridades institucionales se han considerado como destino de estos recursos.

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – COLEGIO DE CONTADORES
 PÚBLICOS DE CAJAMARCA - 2018**

EJE: IDENTIDAD				
INDICADORES		PRODUCTOS		ACCIONES 2018
I.1	Servicios de calidad ofertados	P.1	Plan de capacitación	01 propuesta aprobada.
				01 comisión de seguimiento.
				Monitoreo del plan
		P.2	Número de capacitaciones ofertados	Cursos de capacitación gratuitos
				Cursos de capacitación por especialidad.
				Diplomados especializados

EJE: GESTIÓN				
INDICADORES		PRODUCTOS		ACCIONES 2018
I.2	Acuerdos asumidos en espacios locales.	P.3	Mapeo de actores locales	1 taller de identificación de actores.
				1 propuesta de mapeo de actores.
		P.4	Espacios, plataformas, CCR, MCLCP, etc. focalizados	Identificación de espacios/plataformas de prioridad para el CCP
I.3	Propuestas de normativas regional y nacional	P.5	Identificación de política que requiera cambio.	Conformación de equipo técnico multidisciplinario para realización de propuesta.
				Dos propuestas.

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CAJAMARCA
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2028

		P.6	Propuestas asumidas por autoridades locales regionales	1 propuesta regional.
				1 propuesta nacional.

EJE: INSTITUCIONAL				
INDICADORES		PRODUCTOS		ACCIONES 2018
I.4	Herramientas de planificación estratégica/ operativa; articulados.	P.7	Estatuto modificado	Conformación de equipo para modificación estatutaria.
				1 equipo consultor.
		P.8	Planes operativos implementados	Conformación de comité consultivo de planificación estratégica y monitoreo.
				01 comité conformado por cada objetivo estratégico planteado en el Plan.
P.9	Comités conformados concordantes con objetivos del PEI	Plan de acción de cada comité.		
		01 comité de seguimiento del plan.		
I.5	Colegiados(as) acceden a capacitaciones ofertadas	P.10	Certificaciones otorgadas.	Certificaciones otorgadas por capacitación/especialización o diplomado
				P.11
		1 plan de comunicaciones para la realización de las capacitaciones.		
		Realización de capacitaciones de manera descentralizada.		
I.6	Incremento de ingresos.	P.12	01 centro recreacional: lozas deportivas, arborización de perímetro, etc.	Elaboración de 01 expediente técnico viable.

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CAJAMARCA
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2028

			Costeo de bienes y servicios	
--	--	--	------------------------------	--